



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURAS DE OFERTAS".

PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DGDC-DAF-CM-2020-0025

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las ocho (08) horas de la mañana, del día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunió el Director Financiero de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2020-0025**, correspondiente a la adquisición de productos para fugar, para uso en los operativos de fumigación que realizará esta institución a nivel nacional.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. **DGDC-DAF-CM-2020-0025**, para el servicio de instalación de Instalación de Sistema de Cámara de Seguridad.

PRIMERO: Que desde la fecha 13/10/2020, se realizó la convocatoria hasta la fecha 15/10/2020, pautada para la presentación de propuestas, cuatro proveedores presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Inversiones SAFRA S.R.L.	
2	Santos Catano), SRL	
3	Fumismart, SRL	
4	La Rinconada SA	

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los Oferentes, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por las empresas participantes, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Inversiones SAFRA S.R.L.	RD\$283,500.00
2	Santos Catano), SRL	RD\$205,000.00
3	Fumismart, SRL	RD\$224,200.00
4	La Rinconada SA	RD\$210,000.00

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso para la adquisición de Productos de Fumigación, a la empresa **La Rinconada SA**, por un monto total de **(RD\$210,000.00)**, debido a que cumplió con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses de Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las diez (10) horas de la mañana, en la fecha indicada al inicio del presente acto.


LIC. JUAN CARLOS CASTILLO
Director Financiero


GUMERCINDO DE JESUS CUEVAS ARIAS
Enc. De la Sección de Compras y Contrataciones